

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 211 Lunes 7 de noviembre de 2011 Pág. 36862

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34557 NATURIL NAILS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Monserrat Tarrazo Velázquez contra "Naturil Nails, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 24 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Naturil Nails, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12348,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y, de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110078430-1